

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Once Civil del Circuito en Oralidad Barranquilla-Atlántico

PROCESO EJECUTIVO

DTE: YEMELL YOMAIRA MOLINA DE LA ROSA-22.461.735

DDO: ANGEL GARZON DE LA IGLESIA COMPAÑÍA S. EN C. EN LIQUIDACION

domingobaro13@gmail.com

RAD: 136/2020

ASUNTO: SOLICITUD COPIAS AUTENTICADAS

Señora Juez: Doy cuenta a usted del presente proceso donde la parte demandada solicita copias autenticadas de todo el proceso. Para lo de su cargo.

Barranquilla, Junio 23 de 2021

LA SECRETARIA,

YELITZA LOPEZ ESPINOSA

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO, Barranquilla, Junio Veintitrés (23) del año Dos Mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta lo solicitado por el representante legal de la sociedad demandada DOMINGO BARÓ GARZÓN <u>domingobaro13@gmail.com</u>, este Despacho ordena las fotocopias autenticadas a costas del peticionario de todo el proceso Ejecutivo seguido por YEMELL YOMAIRA MOLINA DE LA ROSA contra ANGEL GARZON DE LA IGLESIA COMPAÑÍA S. EN C. EN LIQUIDACION.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

LA JUEZ

NEVIS GÓMEZ CASSERES HOYOS

Mary.

